



AYUNTAMIENTO DE
ALMENSILLA

ALCALDÍA, HACIENDA, Y RÉGIMEN INTERIOR

Expediente MOAD. 2025/PPE_01/000001
Asunto: Aprobación del Plan Económico-Financiero 2025-2026

DON RUBÉN MENDOZA ZABALA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA, HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de mayo de 2025, ha aprobado el Plan Económico-financiero 2025-2026, cuya necesidad se origina por el incumplimiento de la regla del gasto en la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024.

Lo que se hace público a efectos exclusivamente informativos, de conformidad con lo establecido en el art. 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y el art. 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de Estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales.

Asimismo, una copia del Plan se hallará a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia, en el Portal de Transparencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y del art. 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Rubén Mendoza Zabala

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación	TYI7hoXwRZN+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	19/09/2025 13:16:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TYI7hoXwRZN+ggAGuxEuTg==		

